

17/04/25

Detenida en Murcia una persona por actividades vinculadas al terrorismo yihadista

Resumen

La investigación, iniciada en 2019, se intensificó al detectarse procesos de radicalización incipientes en el núcleo familiar. Un familiar directo del detenido había sido previamente expulsado de España por actividades contrarias a la Seguridad Nacional.

Contenido

Agentes de la Guardia Civil, bajo la dirección del Juzgado Central de Instrucción nº 2 y de la Fiscalía de la Audiencia Nacional, han detenido a una persona por la presunta comisión de delitos de terrorismo en la provincia de Murcia. El detenido es seguidor de los postulados de las diferentes organizaciones terroristas como DAESH desde 2019 y, de manera más reciente, había radicalizado su comportamiento y actividad.

El entorno familiar del detenido era previamente conocido, ya que un familiar directo había sido previamente expulsado de territorio nacional en el año 2020 por actividades contrarias a la Seguridad Nacional en el marco de una denuncia efectuada al respecto por parte de las unidades de lucha contra el terrorismo de la Guardia Civil ante la autoridad competente.

Durante la investigación se observó cómo realizaba numerosas consultas en internet y almacenaba información sobre el uso y manipulación de artefactos explosivos y armas de fuego. También realizaba búsquedas de información sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ante la existencia de un conjunto de indicios y evidencias sólidos de su presunta actividad terrorista, se articularon las medidas necesarias para neutralizar la potencial amenaza que este individuo podría suponer.

Tras la puesta a disposición del detenido ante la autoridad judicial competente, ésta decretó su ingreso en prisión.